



REGISTROS DE DECRETOS
2021



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

VISTO:

29 de noviembre de 2021
Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

El Expediente 10.390-Letra D, iniciado por el Señor DÍAZ CRISTIAN MAXIMILIANO, DNI. 39.983.252, mediante el cual solicita la habilitación municipal comercial para funcionar bajo el rubro "Carnicería"

Que posteriormente el causante, mediante Expte. 10.406-D solicita anexar el rubro Verdulería al original requerido,

Que el local donde funcionará este comercio tiene domicilio en calle Belgrano esq. Yrigoyen de esta ciudad de Monte, y

CONSIDERANDO:

Que el peticionante ha cumplimentado las exigencias establecidas en las Ordenanzas Nro. 1.022 y 2.909, reglamentaria de tales habilitaciones, por cuanto se hallan reunidos los recaudos legales y formales para proceder a dictar el acto administrativo pertinente, de acuerdo al informe de la Dirección de Economía Municipal,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS

FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

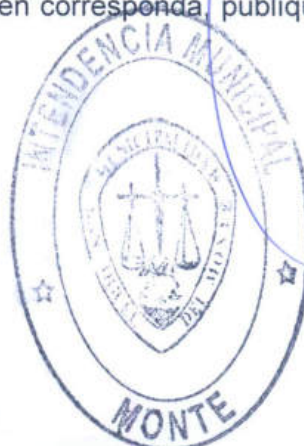
DECRETA

ARTÍCULO 1º.- **Habilitase** el local comercial destinado al rubro "**Carnicería anexo Verdulería**" propiedad del **Señor DÍAZ CRISTIAN MAXIMILIANO, DNI. 39.983.252**, ubicado en calle Belgrano esq. Yrigoyen de esta ciudad de Monte, por cuanto ha formalizado las exigencias determinadas por la Ordenanzas N° 1.022 y 2909, reglamentarias de tales habilitaciones, y teniendo en cuenta el informe favorable emitido por la Dirección de Economía, obrante en expediente 10.390 Letra D y nota solicitud ingresada por expediente 10.406-D.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° ...2.342.....

Dr. José Matías Belsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte